



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 110° Aniversario de la fundación de la Escuela Nº 17 "Doctor Francisco Javier Muñiz" de la ciudad de Junín, que se celebra el día 13 de noviembre de 2017.

ROCIO S. GIACCONE Diputada Bioque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pela, de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la comunidad educativa y a la escuela N° 17 "Doctor Francisco Javier Muñiz" ubicada en la en la ciudad de Junín, con motivo de celebrar los 110 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura de nuestra ciudad.

El 13 de noviembre de 2017 esta entidad educativa celebrara sus 110 años de vida institucional, este establecimiento es público y de enseñanza primaria, situado en el Paraje El Carpincho en el Cuartel II.

En sus inicios, comenzó sus actividades en una habitación de la casa de la familia Andriola. Esta familia durante 61 años presto su casa para que allí funcionara la escuela y se pudiera dar clases a los chicos de la zona.

Todo este esfuerzo, durante años, por parte de maestros y vecinos vieron sus frutos en 1968, cuando los hermanos Pedro y Nicolás Andriola, cedieron unos terrenos a la comunidad para que se allí se construya la escuela.

A la tarea de enseñanza primaria se le complementan los juegos y diferentes actividades para la formación del aprendizaje de hábitos y costumbres de los niños.

Actualmente la escuela N° 17 "Doctor Francisco Javier Muñiz", es un colegio primario de educación pública, mixta, y de formación laica.

El Concejo Deliberante, a través de la Ordenanza 5313 declaró de Interés Municipal a las actividades, actos y eventos con el motivo de las celebraciones del periodo 2016.

A 100 años de su fundación, queremos destacar a estas instituciones educativas, por el enorme aporte que brindan a la comunidad todos los días, en la tarea de enseñanza diaria, en general en los procesos de socialización, educación y formación de valores a nuestros niños y jóvenes en particular.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Con el convencimiento de la importancia de la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de alguna institución educativa de nuestra provincia, es que solicito a las legisladoras y legisladores la aprobación del presente proyecto.

ROCIO S. GIACCONE Diputada Bioque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pela: de Bs. As.